

ACTA Nº 2 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE JULIO DE 2022, DE APERTURA DEL SOBRE N.º 2 RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN



Expediente: 2022-363764

Título: CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 3 DEL METRO DE SEVILLA TRAMO NORTE: PINO MONTANO – PRADO DE SAN SEBASTIÁN. SUBTRAMO: RAMAL TÉCNICO NORTE.

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, sita en la c/ Pablo Picasso, núm. 6 de Sevilla, a las 11:00 horas del día 28 de julio de 2022, se reúnen, para el examen de la documentación del sobre número 2, los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 24 de junio de 2022, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:

José Manuel Fernández Luque. Coordinador General. Secretaría General Técnica.

VOCALES:

Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera. Representante de la Asesoría Jurídica.

Antonia Lorente Catalán. Representante de la Intervención Delegada.

SECRETARÍA:

Sara García Córdoba. Titulada Superior. Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, iniciándose la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior, resultando ésta aprobada por unanimidad. En primer lugar, tras el examen de la documentación presentada al objeto de subsanar los defectos apreciados en la primera sesión, por la mesa se acuerda estimar las subsanaciones de los licitadores requeridos, admitiéndose todas las ofertas.

Tras la incorporación del vocal Manuel Márquez Pigner, Jefe del Servicio de Planificación y Explotación del Transporte, se procede a la apertura del sobre número 2, que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación que implican un juicio de valor. De conformidad con lo establecido en la cláusula 10.4 del PCAP, la Secretaría de la Mesa hace entrega de los sobres número 2 a la Comisión Técnica nombrada al efecto, a fin de que por ésta se emita el correspondiente informe.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente acta, que firman el Presidente y el Secretario de la Mesa de contratación en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital y que será publicada en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía.

El Presidente de la Mesa.
Fdo.: José Manuel Fernández Luque.

El Secretario de la Mesa.
Fdo.: Sara García Córdoba.

FIRMADO POR	JOSE MANUEL FERNANDEZ LUQUE		04/08/2022	PÁGINA 1/1
	SARA GARCIA CORDOBA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmKVH3X7WKMZYSM3DY8RGZREQLC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		